

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2012

MINISTERIO DEL INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE
PREVENCIÓN DEL DELITO

Índice

1.	Carta Presentación del Ministro del Interior y Seguridad Pública	4
2.	Resumen Ejecutivo.....	6
3.	Resultados de la Gestión año 2012.	8
3.1	Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y a la Provisión de Bienes y Servicios.....	8
3.2	Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP).....	8
3.3	Programa Barrio en Paz Residencial.....	8
3.4	Barrio en Paz Comercial	9
3.5	Estrategias contra el Robo de Vehículos.....	11
3.6	Programa Denuncia Seguro	11
3.7	Programa Apoyo a Víctimas.....	12
3.8	Programa Tutorías Personalizadas 2012 (Ex Programa de 4 a 7, 2011)	13
3.9	Programa Vida Nueva	14
3.10	Programa de Reinserción Social Intrapenitenciaria.	14
3.11	Programa de Reinserción laboral post penitenciaria.....	16
3.12	Centro Estratégico de Análisis Delictual (CEAD).....	16
3.13	Observatorio Nacional de Seguridad Pública	16
3.14	Modelo de Integración de Carabineros – Comunidad (MICC).....	17
4.	Desafíos para el año 2013.....	18
4.1.	Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP).....	18
4.2.	Barrio en Paz Residencial	18
4.3.	Barrio en Paz Comercial	18
4.4.	Estrategias contra el Robo de Vehículos	19
4.5.	Programa Prevención de Violencia Escolar, PreVE (Ex Proyecto Tutorías Personalizadas).....	19
4.6.	Modelo de Integración de Carabineros – Comunidad (MICC).....	20

4.7.	Programa Denuncia Seguro	20
4.8.	Programa de Apoyo a Víctimas	20
4.9.	Programa Vida Nueva	20
4.10.	Programa de reinserción social de personas condenadas por infracción a la ley penal	21
4.11.	Programa de bonificación a la contratación de personas que hayan cumplido condena y se encuentren en proceso de reinserción social.....	21
4.12.	Programa de Reinserción laboral post penitenciaria.....	21
4.13.	Centro Estratégico de Análisis Delictual (CEAD)	22
4.14.	Observatorio Nacional de Seguridad Pública	22
5.	Anexos	23
	Anexo 1: Identificación de la Institución	24
	Anexo 2: Recursos Humanos.....	29
	Anexo 3: Recursos Financieros	36
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.....	41
	Anexo 5: Compromisos de Gobierno	45
	Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas	47
	Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012	47
	Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	48
	Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	48

1. Carta Presentación del Ministro del Interior y Seguridad Pública

Durante el año 2011 fue promulgada la ley 20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Subsecretaría de Prevención del Delito, lo que constituye el esfuerzo gubernamental más importante en la construcción de una sociedad más segura. La Ley establece que el servicio tiene a su cargo la gestión de la totalidad de los planes y programas en relación con la prevención del delito, la rehabilitación y la reinserción de infractores de ley.

Del mismo modo, se continuó con la ejecución del Plan Chile Seguro (2010 – 2014), instrumento gubernamental que concentra y organiza la oferta pública asociada a Seguridad Ciudadana. Su despliegue programático se desarrolla a través de cinco áreas de intervención: Prevenir, Proteger, Sancionar, Apoyar y Rehabilitar, además de los ejes transversales Información y Ejecución Territorial.

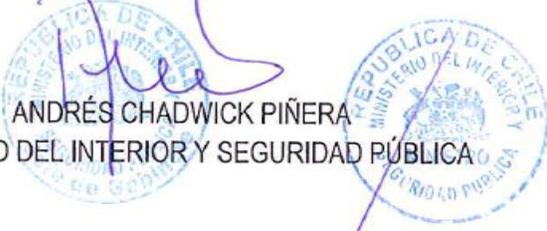
Dentro de los logros alcanzados se destacan los siguientes:

- Se atendió a 50.678 personas víctimas de delitos violentos y se tomó contacto con un total de 108.655 personas (incluyendo actividades de gestión intersectorial). La tasa de cobertura sobre la población objetivo aumento de 62% a 72%.
- A través del Fondo Nacional de Seguridad Pública 137 proyectos fueron financiados, alcanzando una inversión total de \$ 4.300 millones,
- El Programa Barrio en Paz Residencial amplió su intervención a 50 Barrios durante el 2012, se transfirieron recursos para un total de 140 proyectos.
- Durante el año 2012 el programa Barrio en Paz Comercial financió 38 proyectos en diferentes barrios del país por un monto de M\$ 1.009.606, en las temáticas de alarmas comunitarias (9%), cámaras de televigilancia (10%), luminarias (10%), mixto (31%) y recuperación/equipamiento espacios públicos (39%).
- En el marco de la Estrategia contra el robo de vehículos además de intensificar las medidas de control, se realizaron iniciativas legales que apunta a la creación de nuevas medidas y la modificación de otras existentes.
- De acuerdo a reportes de SENAME, los componentes de atención del programa Vida Nueva habían atendido, entre febrero de 2010 y diciembre de 2012, un total de 3.803 niños, niñas y adolescentes. Esto deja a dicho servicio lejos de la meta inicial de 2.500 casos.
- El programa de Reinserción Laboral logró beneficiar a 603 usuarios y generó 813 colocaciones al mes de diciembre de 2012 alcanzando una colocación equivalente al 97% respecto de lo planificado. El Proyecto Tutorías Personalizadas, se implementó en 20 establecimientos educacionales de las regiones Metropolitana, Valparaíso y Libertador Bernardo O'Higgins, durante el segundo semestre del año 2012.

- Se consolida el Fono Denuncia Seguro, aumentando en un 62% la gente capacitada respecto de la utilización de Denuncia Seguro, capacitándose un total de 47.296 personas. Durante el año 2012, gracias a la Iniciativa Denuncia Seguro, se efectuaron 320 detenciones.
- Durante el año 2012, se atendió a 1.405 beneficiarios de los módulos 3A, de Colina I, 10 y 11 de Colina II, módulo 109 del CP de Valparaíso y módulo 6 del CP de Concepción, mediante al programa Reinserción Social Intrapenitenciaria.
- En el marco de la implementación del CEAD (Centro Estratégico de Análisis Delictivo) se dio cumplimiento con las tareas planificadas del BUD y el STAD. Además, la Sala de Análisis siguió en funcionamiento, generando sus productos respectivos. Además se proveen informes periódicos que monitorean la evolución de los delitos.
- Estos resultados sumados a nuevas iniciativas que apuntan a mejorar la prevención del delito, la rehabilitación y la reinserción de infractores de ley, lograrán un año 2013 con mejores condiciones para la ciudadanía.

Estos resultados sumados a nuevas iniciativas que apuntan a mejorar la prevención del delito, la rehabilitación y la reinserción de infractores de ley, lograrán un año 2013 con mejores condiciones para la ciudadanía.


ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



2. Resumen Ejecutivo

La Subsecretaría de Prevención del Delito es la entidad del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, responsable de la elaboración, coordinación, ejecución, y evaluación de las políticas públicas, destinadas a prevenir la delincuencia, rehabilitar y reinserter socialmente a los infractores de la ley. Tiene como principal misión ser el “el colaborador directo e inmediato del Presidente de la República en asuntos relativos al orden público y la seguridad pública interior, para cuyos efectos concentrará la decisión política en estas materias, y coordinará, evaluará y controlará la ejecución de planes y programas que desarrollen los demás ministerios y servicios públicos en materia de prevención y control de la delincuencia, rehabilitación de infractores de ley y su reinserción social, en la forma que establezca la ley y dentro del marco de la Política Nacional de Seguridad Pública Interior”.

Según el artículo 7° de la Ley 20.502, en el ejercicio de sus atribuciones en materia de seguridad pública interior y orden público, el Ministro del Interior y Seguridad Pública contará con la colaboración inmediata de las Subsecretarías del Interior y de Prevención del Delito.

Respecto de las obligaciones y facultades de la Subsecretaría de Prevención del Delito, el artículo 12° de dicho cuerpo legal destaca que “será el órgano de colaboración inmediata del Ministro en todas aquellas materias relacionadas con la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas, destinadas a prevenir la delincuencia, a rehabilitar y a reinserter socialmente a los infractores de ley, sin perjuicio del ejercicio de las atribuciones que el Ministro le delegue, así como del cumplimiento de las tareas que aquél le encargue”.

El Plan Chile Seguro, constituye el instrumento gubernamental que concentra y organiza la oferta pública asociada a Seguridad Ciudadana, su despliegue programático se desarrolla a través de cinco áreas de intervención (Prevenir, Proteger, Sancionar, Apoyar y Rehabilitar), éstos están determinados transversalmente por dos ejes relacionados con la gestión de la información y con la ejecución a nivel territorial.

De este modo se procura un ordenamiento de las acciones gubernamentales e intersectoriales en base al cumplimiento de dos metas centrales: (i) reducir entre el año 2010 y el año 2013 el porcentaje de hogares víctimas de delitos en un 15%, es decir, llegar a un nivel de victimización medido por la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana inferior al 30% y evitar que 188.000 hogares sufran por un delito; (ii) reducir, en el mismo período, la cantidad de delitos que ocurren en el espacio público (robos por sorpresa, robos con violencia o intimidación, robos de vehículos y accesorios de vehículos), en un 25%, implicando que se cometan 320 mil delitos menos.

Al respecto, un balance general sobre el cumplimiento de los compromisos revela avances significativos en el primer año de gestión. Así lo demuestran los datos de la VIII Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, en el estudio se observa que se reduce el porcentaje de 31,1% el año 2011 a un 26,3% el porcentaje de hogares victimizados el año 2012.

Asimismo, se observa una disminución en los delitos de hurto, robo con violencia o intimidación, robo por sorpresa, hurto, lesiones de un 9,8% el año 2011 a un 8,5% el año 2012. El robo a vehículos motorizados disminuyó de 2,6% a un 2,1% y el robo a accesorios de vehículos disminuyó de un 16,2% a un 12,4%. En cuanto al porcentaje de hogares que declara haber sido victimizado más de una vez disminuye en un 3,4% respecto del año anterior.



JUAN CRISTÓBAL LIRA IBAÑEZ
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO

3. Resultados de la Gestión año 2012.

3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y a la Provisión de Bienes y Servicios

Al realizar un desglose de los avances de la gestión 2012 por área del plan de seguridad pública Chile Seguro se logran visualizar los siguientes resultados:

3.2 Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP)

Se mantiene la intención de contar con un Comité de Especialistas para la revisión y sanción de los ganadores 2012.

Se fortalece la participación del Comité Externo de Expertos de Evaluación, que incorpora organismos diferentes a la Subsecretaría de Prevención del Delito, lo que busca asegurar una mayor objetividad y transparencia en el proceso de selección de los proyectos. En 2012, este Comité contó, entre otros actores, con la participación del Ministerio de Justicia, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Fundación Paz Ciudadana y las Universidades del Desarrollo y Adolfo Ibáñez. La nómina de evaluadores externos se hizo pública a través de la página www.fnsp.cl.

Se establece el desafío de capacitar en todas las regiones del país, sobre la forma de postular al FNSP, con el fin mantener y/o aumentar la cantidad de proyectos postulados al FNSP 2011. Finalmente, lograr que al menos 1 proyecto de la Región de Antofagasta gane el concurso (en 2010 y 2011 no hubo ganadores en dicha región).

En 2012 se realizan capacitaciones sobre el proceso de postulación al Fondo Nacional de Seguridad Pública, en 14 de 15 regiones de Chile, logrando un nivel de convocatoria de 462 proyectos recibidos de todo el país y 114 adjudicaciones, donde un 4% del total de proyectos adjudicados correspondieron a la región de Tarapacá, un 1% a Antofagasta, un 2% Atacama, un 5% a Coquimbo, un 11% a Valparaíso, un 4% a Libertador Bernardo O'Higgins, un 8% al Bío-Bío, un 4% a la Araucanía, un 5% a Los Lagos, un 1% a Aysén, un 2% a Magallanes, un 42% a la Metropolitana, un 1% a Los Ríos y un 1% a Arica y Parinacota.

El FNSP adjudicó en 2012 recursos de 52 proyectos de corte Situacional, 52 de corte psicosocial y 10 de Innovación en Seguridad Pública por un valor de \$ 3.647 millones, así mismo, se adjudicaron 23 proyectos de manera directa por un monto de \$ 653 millones, logrando financiar 137 proyectos, con una inversión total de \$ 4.300 millones.

3.3 Programa Barrio en Paz Residencial

Durante el año 2012 se continuó con la implementación del programa en los 50 Barrios Residenciales incorporados en 2011 y a inicios del 2012, cerrando el año con la incorporación de 7 nuevos barrios para una nueva distribución del 47% en la Región Metropolitana y el 53% en las demás regiones del país.

Se creó la Ficha de Seguimiento Online para la supervisión mensual de los proyectos situacionales y psicosociales en ejecución, realizando capacitaciones al 100% de Coordinadores Municipales respecto de su uso y realizando la carga del 100% de proyectos en ejecución, cuyo monitoreo mediante este mecanismo se inició en el mes de abril de 2012.

Se inauguraron 68 proyectos situacionales finalizados, de 85 que se encontraban en ejecución durante 2012 y fueron inaugurados 99 proyectos psicosociales financiados con recursos 2011 y 65 proyectos psicosociales financiados con recursos del año 2012.

Durante el 2012, se transfirieron recursos para un total de 140 proyectos, de los cuales, el 100% inició su ejecución e intervención conforme a planificación establecida en los respectivos Convenios. El 6,6% de los proyectos continuaron el proceso de tramitación para la transferencia de recursos en enero de 2013. La inversión aproximada por barrio fue de \$100 millones, alcanzando una inversión total de \$5.699 millones por concepto de proyectos 2012.

3.4 Barrio en Paz Comercial

Durante el año 2012 el programa Barrio en Paz Comercial financió 38 proyectos en diferentes barrios del país por un monto de M\$ 1.009.606, en las temáticas de alarmas comunitarias (9%), cámaras de televigilancia (10%), luminarias (10%), mixto (31%) y recuperación/equipamiento espacios públicos (39%).

En la fase de intervención operativa se registró un cumplimiento por sobre el 90% de los operativos programados, lo cual se tradujo en la ejecución de 7.232 operativos multisectoriales. En lo relacionado con la labor policial, se efectuaron un total de 182.568 controles. Del total de acciones mencionadas, 95.275 correspondieron a controles de identidad, 60.205 a controles vehiculares y 27.088 a fiscalizaciones a locales comerciales. Además, se realizaron un total de 34.216 fiscalizaciones por parte de los servicios que participaron en el programa y se cursaron 6.570 infracciones a locales comerciales.

Además, se elaboró, se lanzó y se distribuyó la guía denominada "guía de recomendaciones de buenas prácticas para el control del comercio en la vía pública". Dicha guía aborda el ordenamiento de este tipo de comercio a través de la regulación municipal, políticas de formalización de comerciantes ambulantes, reubicación y control del comercio en la vía pública, formación de asociaciones de comerciantes, medidas para reducir el impacto de la relocalización, diseño de infraestructura de comercio en el espacio público, ferias itinerantes, mercados intermitentes, mesas técnicas y de negociación, acciones comunicacionales, monitoreo y evaluación de las acciones implementadas, recogiendo la experiencia nacional e internacional en la materia.

Igualmente, se realizó el seminario "Alternativas de gestión del comercio en la vía pública para la prevención del delito", organizado por el Programa Barrio en Paz Comercial, los días 14 y 15 de junio de 2012, donde participaron representantes de las instituciones de Carabineros, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, Gobernaciones Provinciales, Municipalidades, Contraloría General de la República, Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, Universidad Católica de Temuco y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Por último, esta guía fue distribuida a todos los Municipios del país.

Se diseñó la guía para la prevención de delitos en centros urbanos, con distintos acápite que entregan recomendaciones de auto cuidado en la realización de actividades que conllevan una oportunidad para el delito, como por ejemplo aquellas relacionadas con transacciones en efectivo, estacionamiento de vehículos y bicicletas, cuidado de objetos de valor, uso del transporte público, entre otras. Dicha guía se está distribuyendo en los barrios comerciales, especialmente en los 23 barrios intervenidos en el gran Santiago.

Respecto a la evaluación del modelo de retén móvil, se elaboró un documento denominado “evaluación para adquisición de retenes móviles en la Región Metropolitana”, en el cual se abordaron las temáticas de comparación ventajas y desventajas de retenes móviles y personal en motocicleta, características espaciales requeridas para la instalación de un retén móvil, categorías de pertinencia y las recomendaciones finales sobre el tema.

En el mes de enero 2012 se lanzó el plan de fortalecimiento del trabajo policial en el centro de Iquique, basado en el modelo aplicado en Casco Histórico de Santiago Centro, cuyo objetivo es aumentar la presencia policial y perseguir de manera inteligente a las bandas que operan en este sector. Como un efecto de la implementación de este modelo en Iquique, los operativos multisectoriales del Programa se incrementaron en un 43,8%, en tanto que los controles y fiscalizaciones en un 28,3%, así como las detenciones aumentaron en un 88,2%. En la misma línea, el resultado de la aplicación de la encuesta de evaluación de victimización e inseguridad en el barrio comercial de Iquique, arrojó que la victimización de locatarios se redujo en 15,8% puntos porcentuales, en tanto que en transeúntes la disminución fue de 6,3%.

Asimismo, se diseñó, difundió e instruyó a las Gobernaciones Provinciales sobre la aplicación de una metodología denominada “guía de caracterización territorial para la optimización de la segunda etapa a partir de información recogida en mesas público privadas”, con el objetivo de recoger información espontánea de los participantes de las mesas público privadas, para mejorar la focalización de los operativos multisectoriales y asegurar la derivación de información delictual a las instituciones pertinentes.

Se diseñó un modelo de intervención que será piloteado en 4 barrios durante el año 2013. El objetivo es contribuir a la reducción de los factores de riesgo que inciden en la comisión de delitos en el espacio público y en la percepción de inseguridad de los barrios comerciales, mediante el fortalecimiento de la organización y cohesión social entre los actores comerciales y los residentes de los barrios, logrando un real empoderamiento e impacto en materia de seguridad ciudadana.

En el mes de enero 2012, se dio inicio al primer concurso de buenas prácticas con el envío de las bases de postulación a las Gobernaciones Provinciales. En los meses de febrero y marzo se procedió a evaluar las 43 buenas prácticas recibidas. A partir de dicha evaluación se seleccionaron 11 iniciativas, de las cuales se otorgaron 4 menciones honoríficas y se premiaron 2 (Gobernación de Talca y Valdivia) con M\$ 200.000 cada una para la implementación de un proyecto de prevención situacional en los respectivos barrios comerciales. Además, y como complemento de lo anterior, se recopiló las buenas prácticas de Carabineros de Chile en el marco de este Programa, lo que dio lugar al reconocimiento de la labor realizada por esta institución y su compromiso con la seguridad ciudadana, además de una exposición que se montó en la Plaza de la Constitución.

También, se desarrollaron 15 capacitaciones con la Cámara Nacional de Comercio en las ciudades de Santiago, Valparaíso, Valdivia, Antofagasta, Temuco, Talca, Copiapó, Los Ángeles, Chillán, Punta Arenas, Puerto Montt, Concepción y Coyhaique, superando con ello la meta en un 250%. En

estas ciudades se expusieron entre otros temas, las recomendaciones contenidas en el manual para la prevención de delitos en el comercio, que apuntan a medidas de seguridad individuales, mientras que el manual de medidas de seguridad colectiva se encuentra en formulación.

Finalmente, se seleccionaron 10 nuevos barrios de la provincia de Santiago para la aplicación de la encuesta de victimización e incorporación de nuevos barrios al programa.

3.5 Estrategias contra el Robo de Vehículos

Durante el 2012 se desarrollaron coordinaciones intersectoriales para la implementación de medidas orientadas a la disminución del robo de vehículos. Entre las acciones más relevantes se encuentran:

- **Proyecto de ley que eleva las penas por el Robo y la Receptación de Vehículos.** Esta Ley fue publicada con fecha 11/12/2012 y se encuentra plenamente vigente desde esa fecha.
- **Nuevo Decreto Supremo para obligar a los vehículos nuevos que ingresen al país a partir de enero de 2013 a contar con inmovilizador antirrobo.** Fue debidamente publicado y se encuentra plenamente vigente desde el 01 de enero de 2013.
- **Modificación del Decreto Supremo 53 del Ministerio de Transportes para incorporar medidas de seguridad a las Placas Patentes.** Se encuentra en tramitación observaciones de Contraloría General de la República.
- **Mejorar el control de vehículos robados a través de lectores móviles de placas patentes (SARP) en vehículos policiales.** Se adquirieron por licitación pública 11 equipos que fueron entregados a Carabineros como plan piloto dando como resultado una recuperación promedio de alrededor de 600 vehículos mensuales. Actualmente se encuentra en etapa final la licitación pública realizada por Carabineros para la compra de más de 120 de estos mismos equipos.
- **Implementación de proyecto de Registro y Consulta de Bienes.** Actualmente se encuentra en etapa de desarrollo el software con la empresa contratada en convenio marco. Resta la adquisición del hardware, los convenios de "housing" con la división de Informática del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el diseño de la estrategia de marketing de la campaña comunicacional.

En cuanto a los principales indicadores estadísticos a nivel nacional sobre este delito:

- **Casos policiales por robo de vehículos.** Disminuyeron por primera vez desde el año 2005 los casos policiales por robo de vehículos, esta caída fue de un 5%.
- **Encargos y recuperación de vehículos.** Mejoró la recuperación de vehículos desde el año 2011 al 2012, pasando desde un 79,7% a un 81,3%.

3.6 Programa Denuncia Seguro

Durante el año 2012 se moderniza el servicio con la correcta instalación y puesta en marcha de dos software comprometidos : Aura Avaya Contact Manager 6.0 e Idatum – 2011. El software Aura Avaya ContacManager 6.0 permite la gestión operativa de la entrada de llamadas en horario hábil y la entrega de mensajes en horario inhábil. En tanto, la puesta en marcha del software Idatum-2011 permite estandarizar la reportabilidad de las Denuncias Anónimas, brindando una mayor eficiencia

en el estudio jurídico de la información delictual, la que posteriormente es reportada a las policías y el Ministerio Público.

Se elabora el Plan comunicacional comprometido, cuyos principales ejes estratégicos son (a) Conocer, (b) Comprender, (c) Confiar e (d) Incorporar.

En cuanto a la difusión del programa: 669 publicaciones en medios escritos, 134 entrevistas radiales, 43 entrevistas televisivas, 6 Insertos de banner en páginas web, 113 Inserto de las cuñas radiales Denuncia Seguro (campaña Héroes Anónimos) en radios y 49 insertos de aviso Denuncia en medios de comunicación.

Se incrementa en un 62% la gente capacitada respecto de la utilización de Denuncia Seguro, capacitándose un total de 47.296 personas.

Durante el año 2012, gracias a la Iniciativa Denuncia Seguro, se efectuaron 320 detenciones y las siguientes incautaciones:

35.325 gr. droga	\$22.982.204.-
13 Vehículos	258 plantas de Marihuana
20 Armas de Fuego	19.624 DVD Piratas

3.7 Programa Apoyo a Víctimas

El Programa abrió los centros u oficinas de Antofagasta, Lampa, Colina, Estación Central, Padre Hurtado, Curicó, Chillán, Los Ángeles, Collipulli, Ercilla y La Unión. Adicionalmente, a comienzos de 2013, el Programa abrirá los centros de Arica y Aysén.

Por tanto, el Programa realizó 11 aperturas en lugar de las 8 comprometidas, aunque no se abrieron los centros de Copiapó y Cerro Navia.

El programa cuenta con centros en 14 de las 15 regiones del país y se proyecta la apertura de un centro en Atacama para el segundo semestre del año 2013.

Se atendió a 50.678 personas víctimas de delitos violentos y se tomó contacto con un total de 108.655 personas (incluyendo actividades de gestión intersectorial). La tasa de cobertura sobre la población objetiva aumento de 62% a 72%.

La tasa de contactos efectivos del Servicio de orientación e información (SOI) aumentó en 13%.

Los ingresos al Servicio de atención reparatoria (SAR) aumentaron en 11% y el nivel de egresos con término de tratamiento aumentó hasta el 36%.

Se realizaron evaluaciones trimestrales de los servicios (SOI y SAR), por medio de la aplicación de encuestas de satisfacción de usuarios.

Limitaciones presupuestarias impidieron implementar el software CRM On Demand de Oracle. Se desarrolló e implementó exitosamente el Software SOI, convirtiéndose en una herramienta tecnológica vital para la operación del servicio.

Se implementaron subsistemas de comunicación con usuarios internos, por medio de Intranet, enlaces con Plataforma web colaborativa y formularios compartidos. La página Web cuenta con un enlace al Catastro digital, herramienta Web de consultas sobre oferta de atención con filtros para búsquedas personalizadas, cuyo público objetivo es la población general. Adicionalmente, y como canal de comunicación con el público, se habilitó un chat en la misma página.

Se diseñó e implementó un Plan de Gestión Intersectorial de la Oferta Programática, (Plan GIOP 2012) el que contenía todas las acciones de ejecución territorial, entre ellas los gobiernos en terreno. En el marco del plan se realizaron 4.002 actividades, de las cuales 345 fueron actividades masivas (incluyendo los Gobiernos en Terreno). El plan permitió establecer contacto con 57.977 usuarios potenciales.

El Proyecto de ley para crear institucionalidad encargada de velar por los derechos de las víctimas de delitos violentos fue elaborado y presentado a las autoridades, para el desarrollo de una iniciativa legislativa implementada en función de la agenda Ministerial en la materia.

Se diseñó e implementó exitosamente el Plan Red de Asistencia a Víctimas (RAV) 2012, tanto a nivel nacional como de mesas regionales donde participaron Ministerio de Justicia (Corporaciones de Asistencia Judicial – Servicio Nacional de Menores), Ministerio de Salud, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Ministerio Público y Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Se elaboró y presentó una propuesta de ampliación del Proyecto, la que está siendo gestionada frente a las fiscalías regionales respectivas del Ministerio Público.

3.8 Programa Tutorías Personalizadas 2012 (Ex Programa de 4 a 7, 2011)

El Proyecto Tutorías Personalizadas, se implementó en 20 establecimientos educacionales de las regiones Metropolitana, Valparaíso y Libertador Bernardo O'Higgins, durante el segundo semestre del año 2012. Las tutorías consistieron en un plan de acompañamiento sistemático, individual y constante entre un adulto (tutor/a) y un estudiante, basada en el desarrollo de una relación de confianza, preocupada y de apoyo, con el fin de desarrollar y fortalecer habilidades socio-afectivas, que permitieran reducir los factores de riesgo asociados a la violencia de los estudiantes seleccionados.

Los beneficiarios del Proyecto fueron 300 estudiantes que cursaban entre 5° y 7° año básico y que presentaron mayor concentración de factores de riesgo y problemáticas asociadas a violencia escolar ya sea como víctima y/o victimario (Se utilizó el cuestionario auto-administrado Encuesta de Factores de Riesgo en Violencia Escolar). Cada beneficiario asistió en promedio 32 sesiones tutor/estudiante por un máximo de una hora (u hora y media), entre los meses de agosto y diciembre del año 2012. A partir de la evaluación realizada se obtuvieron resultados favorables en la

disminución estadísticamente significativa en los factores de riesgo asociados a la violencia escolar (Creencias sobre la Violencia Escolar, Víctimas y Victimarios). Sin embargo, no se apreciaron cambios significativos relativos a los factores de riesgo relacionados a Habilidades Sociales en la Escuela, Control de Impulsos, Autoestima y Perspectiva a Futuro.

3.9 Programa Vida Nueva

Durante el 2012 se logró mantener la operación de Vida Nueva en las primeras 8 comunas (La Granja, La Florida, La Pintana, Lo Espejo, Peñalolén, Pudahuel, Puente Alto, y Recoleta), y se realizaron gestiones para su expansión durante el segundo semestre de 2012. Se espera que durante el primer semestre 2013 se incorporen al programa 6 nuevas comunas (Valparaíso, San Bernardo, Maipú, Los Ángeles, Temuco y Puerto Montt).

De acuerdo a reportes del Servicio Nacional de Menores (SENAME), los componentes de atención del programa Vida Nueva habían atendido, entre febrero de 2010 y diciembre de 2012, un total de 3.803 niños, niñas y adolescentes. Esto deja a dicho servicio lejos de la meta inicial de 2.500 casos por año de operación.

Asimismo, se logró implementar el rediseño del programa, lo cual no sólo permitió su expansión territorial de 8 a 14 comunas, sino que permitió a la Subsecretaría de Prevención del Delito implementar Terapia Multisistémica, componente de intervención especializada para casos de alto riesgo socio – delictual. Debido a los tiempos de tramitación del convenio de licenciamiento con el Multisystemic Therapy Group (MST Group), la operación se inició en septiembre de 2012.

El programa Vida Nueva se implementó en 53 equipos del SENAME y 16 equipos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, totalizando 69 unidades ejecutoras en las 8 comunas piloto. Se realizaron 1.748 evaluaciones de riesgo socio – delictual.

Debido a los tiempos de tramitación del convenio de licenciamiento con el MST Group, la operación se inició en septiembre de 2012. A diciembre de 2012 habían ingresado 138 familias a Terapia Multisistémica, cifra que se espera llegue a más de 900 familias a diciembre de 2013.

3.10 Programa de Reinserción Social Intrapenitenciaria.

En el Programa de Reinserción Social de Personas Infractoras de la Ley Penal, se introdujo un rediseño del componente 2, de acompañamiento en la Etapa de Transición a la Comunidad. El cambio consistió en la ampliación de la población objetivo del Componente 2 a usuarios de permisos de salida dominical y de fin de semana, los cuales se agregaron a los usuarios de salida controlada al medio libre. De esta manera, los penados comienzan a recibir servicios especializados en cuanto comienzan a cumplir la última parte de su condena en la comunidad luego del período de reclusión completa. Adicionalmente se estructuraron las prestaciones del componente, dividiéndolas en habilitación, o preparación de habilidades para el desempeño pro-social en el medio libre, y de gestión de casos que consiste en la resolución de necesidades orientadas a la reducción de factores de riesgo dinámicos de reincidencia en delito. Respecto de ambos componentes del Programa, durante 2012 se adoptaron las siguientes medidas:

- El Programa de Reinserción Social se extendió a la región de Biobío. Esta ampliación incluyó sólo al componente 1 en esta etapa.
- Fue ampliada la cobertura a 900 plazas de atención.
- Fue incorporado un quinto módulo de intervención: Módulo de Integración Social para la etapa de Transición, con lo cual se completa el modelo de intervención.
- Fue introducido y piloteado el instrumento de evaluación de riesgo completo, OASys, lo que permite una mejor apreciación del riesgo de reincidencia global y una orientación más focalizada y efectiva del tratamiento de los usuarios para la reducción de factores de riesgo dinámico de reincidencia.
- Se continúa con la evaluación de impacto como práctica regular de evaluación.
- Fueron establecidos mecanismos regulares de continuidad y coordinación con programas de tratamiento de adicciones, reinserción laboral y otros.
- Fueron incorporados profesores de educación física y apoyos administrativos, liberando recursos profesionales y técnicos para la intervención especializada de los penados.
- Fue estandarizada la composición de los equipos profesionales y la proporción profesional/usuario. El estándar de profesionales para 240 usuarios¹ queda conformado por: dos psicólogos, dos asistentes sociales, dos terapeutas ocupacionales, un profesor de educación física y un administrativo, estos dos últimos con media jornada cada cual, en el componente 1 y un psicólogo y un asistente social, en Componente 2.

REGION	N° USUARIO	PLAZAS
RM, COLINA I y II	Componente N° 1	480
	Componente N° 2	Usuarios provenientes de componente 1 que hacen uso de permisos de salida
	Total	480
VALPARAÍSO	Componente N° 1	180
	Componente N° 2	Usuarios provenientes de componente 1 que hacen uso de permisos de salida
	Total	180
BÍO-BÍO	Componente N° 1	240
	Componente N° 2	Usuarios provenientes de componente 1 que hacen uso de permisos de salida
	Total	240
Total general		900

Durante el año 2012, se atendió a 1.405 beneficiarios de los módulos 3A, de Colina I, 10 y 11 de Colina II, módulo 109 del CP de Valparaíso y módulo 6 del CP de Concepción.

Respecto al programa de acompañamiento a la inserción social de usuarios de Salida Controlada al Medio Libre, 100 usuarios recibieron prestaciones durante 2012. De ellos, la totalidad había iniciado su intervención dentro del programa en la etapa de reclusión o componente 1, sellándose de este modo la continuidad entre ambos componentes.

¹ Con la excepción del CP de Valparaíso en cuyo módulo 109 sólo existe capacidad para un número reducido de usuarios. Esta situación deberá ser sometida a consideración en el futuro.

3.11 Programa de Reinserción laboral post penitenciaria

El programa logró beneficiar a 603 usuarios y generó 813 colocaciones al mes de diciembre de 2012 alcanzando una colocación equivalente al 97% respecto de lo planificado. Desglosado por intervalo de riesgo, recibieron colocaciones dependientes 351 ex penados de bajo riesgo y 252 ex penados de alto y mediano riesgo de reincidencia. En lo relativo a la capacitación, 201 usuarios del Programa aprobaron satisfactoriamente capacitaciones en oficios, representando el 35% de los usuarios inscritos.

3.12 Centro Estratégico de Análisis Delictual (CEAD)

Durante el año 2012 se dio cumplimiento con las tareas planificadas del Banco Unificado de Datos (BUD) y el Sistema Táctico de Análisis Delictual (STAD). Además, la Sala de Análisis siguió en funcionamiento, generando sus productos respectivos.

Por otro lado, se reestructuró el sistema Qlickview generando modelos que permiten disminuir los tiempos de consulta y favorecer la entrega de información a los departamentos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Se licitó públicamente el “diseño tecnológico del BUD” siendo Microsystem la empresa adjudicataria, junto con ellos se realizó un levantamiento de la información relevante para el diseño del BUD en Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Ministerio Público, Poder Judicial, Gendarmería de Chile, SENAME, Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel), Ministerio de Justicia y la Subsecretaría de Prevención del Delito, realizando más de 70 reuniones y desarrollando el Documento de Análisis, Documento de diseño, Prueba de Conceptos y Documento de Implementación.

En cuanto al STAD, durante el 2012 se elaboraron reportes semanales, orientados a analizar asociatividad y reincidencia en los territorios.

Además continuó en funcionamiento la Sala de Análisis generando productos diarios, semanales, mensuales y específicos orientados a informar a la autoridad para la toma de decisiones y a los equipos técnicos para el diseño y monitoreo de planes y programas.

3.13 Observatorio Nacional de Seguridad Pública

Durante el 2012 el desarrollo de estudios y evaluación se orientaron en líneas temáticas, tales como: Victimización, Violencia en Barrios, Violencia Intrafamiliar (VIF), Violencia y Delito, Homicidio, etc. A su vez, se continuó trabajando en las evaluaciones intermedias del programa Barrio en Paz y evaluaciones de resultado del Fondo Nacional de Seguridad Pública y la generación de estudios en distintas áreas de temáticas.

Se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2011 y se elaboraron los boletines para las 101 comunas encuestadas. Por otro lado, se desarrollaron algunos temas específicos tales como tendencias de victimización, caracterización de la delincuencia en determinados territorios y reportes proyecto BID.

3.14 Modelo de Integración de Carabineros – Comunidad (MICC)

Se pilotearon 4 unidades policiales (Antofagasta, Cerro Navia, Ñuñoa y San Pedro de la Paz), se realizó una sistematización, se realizó un levantamiento de línea de base y diseño de evaluación de impacto, ambas cosas a través de licitación pública. Se ejecutaron \$140 millones.

4. Desafíos para el año 2013

4.1. Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP)

Para el año 2013 este programa tiene como meta Incrementar la cantidad de postulaciones al Fondo Nacional de Seguridad Pública en las Regiones con mayores niveles de victimización, de acuerdo a la ENUSC 2012.

Por otra parte el FNSP pretende aumentar la proporción de postulaciones y adjudicaciones de proyectos por Organizaciones Comunitarias.

4.2. Barrio en Paz Residencial

Para el año 2013 se plantea mejorar la formulación del programa en el ámbito metodológico, fortaleciendo el proceso de selección de los barrios, y estableciendo una categorización de barrios por tipología que permita fortalecer la estrategia de intervención.

También se pretende mejorar la etapa de implementación del programa, mediante el desarrollo de una intervención piloto a desarrollar en dos de los barrios intervenidos, orientada a aumentar y formalizar las instancias de participación ciudadana y el trabajo intersectorial y establecer un modelo colaborativo entre la Subsecretaría de Prevención del Delito, fiscalía, carabineros, municipalidades y comunidad para la resolución de conflictos asociados a delitos.

Por otra parte se establecerá una metodología de egreso de los Barrios Intervenidos mediante el Programa, acorde con el logro de los objetivos de intervención.

Además se quiere Generar conocimiento estructural sobre el desarrollo del Programa, mediante la creación de un libro que incluya las experiencias vividas por la comunidad de los Barrios Intervenidos, a partir de las intervenciones realizadas desde el año 2011.

4.3. Barrio en Paz Comercial

Los desafíos para el año 2013 se concentran en:

- La ampliación de la cobertura del programa a 10 nuevos barrios de la Provincia de Santiago;
- El fortalecimiento del programa a través del aumento del presupuesto en un 163% para potenciar la inversión en proyectos de prevención situacional, especialmente mejoramiento de iluminación peatonal, instalación y reparación de cámaras de televigilancia, y recuperación y equipamiento de espacios públicos con alta concurrencia, según las necesidades de cada barrio en particular;
- La realización de un seminario sobre Balance y Desafíos en Barrios Comerciales; y
- La sistematización de la evidencia empírica generada en el marco del programa y las buenas prácticas recogidas de los distintos actores participantes para la prevención del delito, como legado de este Gobierno.

4.4. Estrategias contra el Robo de Vehículos

Este programa tiene como objetivos 2013:

- Implementar una Red de Seguridad para el Robo de Vehículos compuesta por diversos puntos habilitados con tecnología ANPR (Automatic Number Plate Recognition).
- Evaluar el uso de los dispositivos Sistema Automático de Reconocimiento de Patentes (SARP) por parte de Carabineros de Chile, probar su eficacia y masificarlo a la Policía De Investigaciones (PDI) de ser efectivo.
- Lanzar el proyecto de Registro y Consulta de Bienes y bajo su alero, un protocolo de marcación de las partes y piezas de vehículos por parte de las compañías comerciales del rubro.

4.5. Programa Prevención de Violencia Escolar, PreVE (Ex Proyecto Tutorías Personalizadas)

Para el año 2013 se realizará el diseño y elaboración del Programa en co-autoría con Fundación Paz Ciudadana. Su objetivo es entregar a los Encargados de Convivencia, Consejos Escolares y/o equipos responsables de la gestión de la convivencia escolar una herramienta para elaborar y gestionar un plan de acción para prevenir y disminuir los actos de violencia en establecimientos educacionales.

La cobertura para el año 2013 en la Primera Etapa Piloto en 20 Establecimientos Educacionales Municipales en 5 comunas a fines del primer semestre 2013, en la segunda etapa piloto se suman 20 Establecimientos Educacionales Municipales en 9 comunas más. Ingreso a Plan Escuela Segura segundo semestre 2013 con prioridad en Establecimientos Educacionales municipalizados de las regiones XV, I, V, RM y VI², y que cumplan los pre requisitos para acceder al PreVE.

Otros proyectos de prevención situacional se pretenden realizar para el periodo 2013 son:

- Manual de Diseño Residencial Seguro (Julio 2013).
- Manual de Diseño Urbano (Noviembre 2013).
- Manual de Espacios Educativos Seguros (Junio 2013).
- Guía para la Prevención de Violencia en el Comercio Nocturno (Junio 2013).

² Primera Encuesta Nacional de Convivencia Escolar 2011: Las regiones que concentran mayores índices de **agresión escolar** son Arica y Parinacota (41 %), Tarapacá (41 %), Valparaíso (37 %) y RM (42 %) sobre el promedio nacional. Las regiones que concentran mayores índices de **acoso escolar** son Arica y Parinacota (10.6 %) y O'Higgins (10.2 %) sobre el promedio nacional.

4.6. Modelo de Integración de Carabineros – Comunidad (MICC)

Para el año 2013, se espera continuar la ejecución de las 4 unidades policiales y ampliar a 6 unidades nuevas.

Se solicitó un presupuesto de \$159 millones que se redujo a \$125 millones, de los cuales alrededor de \$70 millones serían transferidos y el resto ejecutados directamente por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

4.7. Programa Denuncia Seguro

Para el año 2013 se compromete la realización de un Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio Público y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual tiene por objeto fijar un protocolo y procedimiento estandarizado de canalización de la información recibida por la iniciativa Denuncia Seguro, a través de denuncias a presentar en las Fiscalías respectivas, obteniendo como retribución la información básica necesaria para poder efectuar un seguimiento a la causa determinada, con el objeto de obtener una conclusión que permita analizar y evaluar si el Programa ha tenido efectos y su respectivo impacto.

Además, para este periodo se pretende aumentar en un 8% los incidentes reportados, respecto al año 2012.

4.8. Programa de Apoyo a Víctimas

Para el período 2013 el Programa Apoyo a Víctimas pretende aumentar la tasa de cobertura a 73% de la población objetiva. Alcanzar cobertura de centros en las 15 regiones del país.

También tiene como objetivo mejorar la calidad de las intervenciones, alcanzando un 75% en contactos efectivos en el Servicio de orientación e información y un 45% de cierres por término de tratamiento en el Servicio de atención reparatoria.

Además el programa el año 2013 tiene como meta implementar los planes de gestión intersectorial Red de Asistencia a Víctimas (RAV) y Gestión Intersectorial de la Oferta Programática (GIOP) al igual que el año 2012.

4.9. Programa Vida Nueva

Durante el 2013 se ejecutará el programa en 14 comunas (La Granja, La Florida, La Pintana, Lo Espejo, Peñalolén, Pudahuel, Puente Alto, y Recoleta se suman a estas Maipú, San Bernardo, Valparaíso, Los Ángeles, Puerto Montt y Temuco).

Se planifica la realización de 3.300 Evaluaciones de Riesgo para el año 2013 y 900 familias atendidas por Terapia multisistémica entre septiembre de 2012 y diciembre de 2013.

4.10. Programa de reinserción social de personas condenadas por infracción a la ley penal

Para 2013 el Programa incorporará el componente 2 en la región del Bio-Bio, introducirá la segunda versión del instrumento de evaluación de riesgos de reincidencia, OASys 2, introducirá el instrumento ASSIST, validado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en población la chilena, para la evaluación del consumo de drogas en usuarios del Programa y realizará la segunda evaluación de impacto del Programa. En términos de los equipos, y tomando en cuenta el efecto positivo de la experiencia 2012 en cuanto a la mejora de los indicadores de servicio a los usuarios, se aumentará a jornada completa la dotación de administrativos.

Las metas de gestión consistirán en la evaluación y elaboración de planes de intervención individual de la totalidad de los usuarios dentro de los plazos establecidos y la ejecución de las intervenciones a tiempo a un mínimo del 90% de los usuarios habilitados.

La meta de impacto será la medición de la reincidencia legal de la población intervenida egresada del Programa respecto de un grupo egresado semejante que no haya pasado por el Programa.

La cobertura del Programa continuará en 900 plazas de tratamiento.

4.11. Programa de bonificación a la contratación de personas que hayan cumplido condena y se encuentren en proceso de reinserción social

Se modifica la definición del sujeto de atención, hacia poblaciones que egresan del sistema cerrado de cumplimiento de penas, orientándose a tres segmentos de casos: Personas que cumplieron condenas en un periodo inferior a un año antes de su ingreso al Programa; personas que cumplirán condenas en el transcurso del año 2013; y libertos condicionales cuyo cumplimiento de condena ocurrirá durante el período 2013.

Además, se diferenciará la intervención que entregará el programa graduando la intensidad de la intervención proporcionalmente al riesgo de reincidencia. Los casos de moderado y alto riesgo recibirán intervenciones de 12 meses (promedio) y los casos de bajo riesgo, intervenciones de 6 meses promedio.

4.12. Programa de Reinserción laboral post penitenciaria

Para el 2013 se comprometen 840 plazas de atención, todos los casos tendrán una experiencia de inserción laboral y 540 casos recibirán capacitación en oficios.

Asimismo, 240 usuarios/as accederán a servicios de intervención psicosocial especializada en función de sus necesidades criminógenas con el propósito de disminuir el riesgo de reincidencia en delito y mejorar sus condiciones de integración social.

También, 600 usuarios/as accederán a servicios de intervención psicosocial individualizada en función de sus necesidades personales y familiares con el propósito de mejorar sus condiciones de integración social al mercado laboral.

Los 840 usuarios/as accederán a colocación laboral dependiente de acuerdo a sus necesidades, aptitudes y preferencias, tomando en cuenta las condiciones del mercado laboral de la región correspondiente durante el período de ejecución del Programa. Igualmente, 540 usuarios accederán a capacitación laboral en oficios, con el objeto de incrementar sus probabilidades de inserción laboral dependiente.

4.13. Centro Estratégico de Análisis Delictual (CEAD)

Para el año 2013 se establece como meta del Centro Estratégico de Análisis Delictual, realizar la Licitación pública, las evaluaciones de propuestas técnicas y la adjudicación de la implementación del Banco Unificado de Datos BUD.

4.14. Observatorio Nacional de Seguridad Pública

Para el año 2013 se establece como meta la Publicación de los resultados nacionales y regionales de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2012.

También, se procura realizar la Publicación de los resultados nacionales y regionales de la Encuesta de Violencia Intrafamiliar 2012.

Asimismo, se pretende realizar un seminario de presentación de página web del Observatorio Nacional de Seguridad Pública en el cual se darán a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales.

Se efectuará coordinación y trabajo en terreno para la aplicación de la Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar 2013.

Por otra parte se efectuara la evaluación de resultado Fondo Nacional de Seguridad Pública.

Finalmente, se elaborará la línea base y evaluación intermedia programa Barrio en Paz.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley 20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

- Misión Institucional

Colaborar con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la ejecución de políticas, planes, programas para la mejora continua de la seguridad pública y la prevención del delito, ello a través del diseño, elaboración, ejecución directa, coordinación intersectorial y evaluación de acciones orientadas a prevenir la delincuencia, apoyar a las víctimas de delitos y a rehabilitar y reinserter socialmente a los infractores de ley. Así mismo colaborar con la Subsecretaría del Interior en la mejora continua de la labor policial referida a seguridad ciudadana.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2012

Número	Descripción
4	Seguridad – Plan Chile Seguro
4.1	Seguridad y participación ciudadana Programa Barrio en Paz Residencial y Comercial Centro Estratégico de Análisis del Delito
4.2	Fondo de gestión seguridad ciudadana

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Implementar y evaluar los planes y programas relativos a la prevención del delito, la rehabilitación y la reinserción de infractores de ley, y el apoyo a víctimas a través de: i) El diseño, ejecución directa y evaluación de políticas, planes y programas. ii) La gestión intersectorial para el seguimiento y control de los planes y programas; iii) la coordinación de los servicios y agencias que desarrollan acciones vinculadas con seguridad pública; iv) el diseño y provisión de modelos y estrategias de evaluación programática; y v) la sistematización y difusión de buenas prácticas asociadas a iniciativas de seguridad pública.
2	Mejorar las condiciones de seguridad pública de la ciudadanía a través de: i) la implementación de planes y programas de intervención territorial; ii) la transferencia de recursos para el desarrollo de acciones y proyectos de seguridad pública; iii) la coordinación a nivel regional, comunal y barrial de los actores vinculados con seguridad pública; y iv) la provisión de información delictual a las policías y autoridades locales.
3	Brindar apoyo a las víctimas de delitos a través del diseño, implementación y seguimiento de los resultados de

Número	Descripción
	la Política Pública de Apoyo a Víctimas de Delitos y el funcionamiento de la red nacional de centros de asistencia a víctimas.
4	Mejorar los procedimientos de persecución penal y sanción de delitos por medio de: i) la coordinación de los servicios y agencias encargadas de la persecución penal y las policías; ii) la modernización y administración eficiente de los sistemas de información criminal; y iii) el desarrollo y evaluación de propuestas de reformas al marco legal vigente.
5	Monitorear y analizar el fenómeno delictivo, sus implicancias y efectos a través del desarrollo de estudios, encuestas y análisis. Ello para orientar y favorecer el despliegue de acciones de prevención y control del delito y la violencia.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

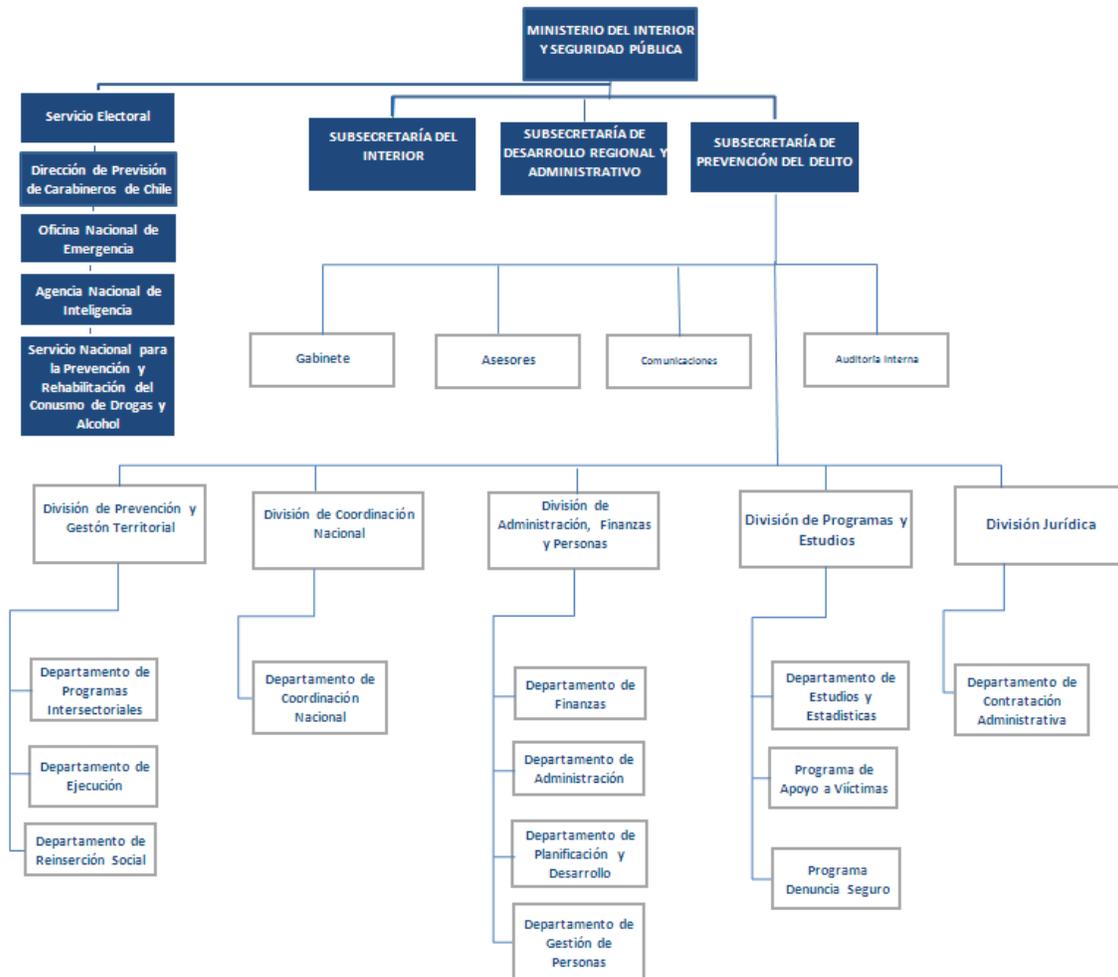
N°	Nombre	Descripción	Objetivos estratégicos a los que se vincula
1	Plan Chile Seguro de Seguridad Pública	Plan estratégico que contiene las principales líneas de acción gubernamental en seguridad pública y establece las metas asociadas a seguridad pública en el período 2010-2014	1, 2, 3, 6
2	Consejos Regionales de Seguridad Pública	Instancias intersectoriales que reúnen a autoridades y actores de injerencia nacional y regional para el monitoreo de las acciones en seguridad pública y la generación de acuerdos.	2,3,6
3	Intervención territorial en seguridad pública	Programas de intervención territorial, se considera tres líneas de acción: i) Fondo Nacional de Seguridad Pública, fondo concursable para proyectos de seguridad pública abierto a municipios y organizaciones no gubernamentales; ii) Programa Barrio en Paz Residencial: intervención territorial en barrios residencial que considera el desarrollo de proyectos de prevención y control participativo de la delincuencia y la violencia; y iii) Programa Barrio en Paz Comercial, intervención en barrios comerciales que considera la inversión en iniciativas de seguridad situacional y focalización del control policial y de otras agencias (SII, Municipios, Autoridad sanitaria)	3,6,7
4	Apoyo a personas que han sido víctimas de delitos	Red de centros de atención a víctimas que proveen orientación y apoyo a nivel psicológico, social, psiquiátrico y jurídico a víctimas de delitos violentos. Mejora de la institucionalidad existente para efectos de apoyo a víctimas de delitos.	6
5	Programas de prevención, rehabilitación y reinserción social	Programas orientados a la reducción de la reincidencia delictiva. Se desarrollan en el medio cerrado (intra-penitenciarios) y en el medio libre (post-penitenciarios), en el marco programático se desarrollan prestaciones como apoyo psicosocial y apresto y colocación laboral.	4,5,6,7

N°	Nombre	Descripción	Objetivos estratégicos a los que se vincula
6	Acciones de mejora de la persecución penal y la justicia criminal	Desarrollo de acciones para la mejora de los procedimientos de información criminal, protocolos de actuación, control de medidas cautelares y coordinación de los actores del sistema criminal	6
7	Encuestas y estudios en seguridad ciudadana	Encuesta y estudios enfocados en la magnitud y características del fenómeno delictivo y los niveles de victimización y temor a nivel nacional.	1,4,5,6,7
8	Programa Seguro Estadio	Programa orientado al control de la violencia en los estadios, la intervención contempla la instalación de tecnología, el desarrollo de protocolos de actuación policial y gestión intersectorial con los actores del fútbol profesional.	1,2,6,7

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Intendencias Regionales
2	Gobernaciones Provinciales
3	Municipios
4	Policías
5	Servicios Públicos
6	Personas Naturales
7	Personas Jurídicas

b) Organigrama de la Subsecretaría de Prevención del Delito



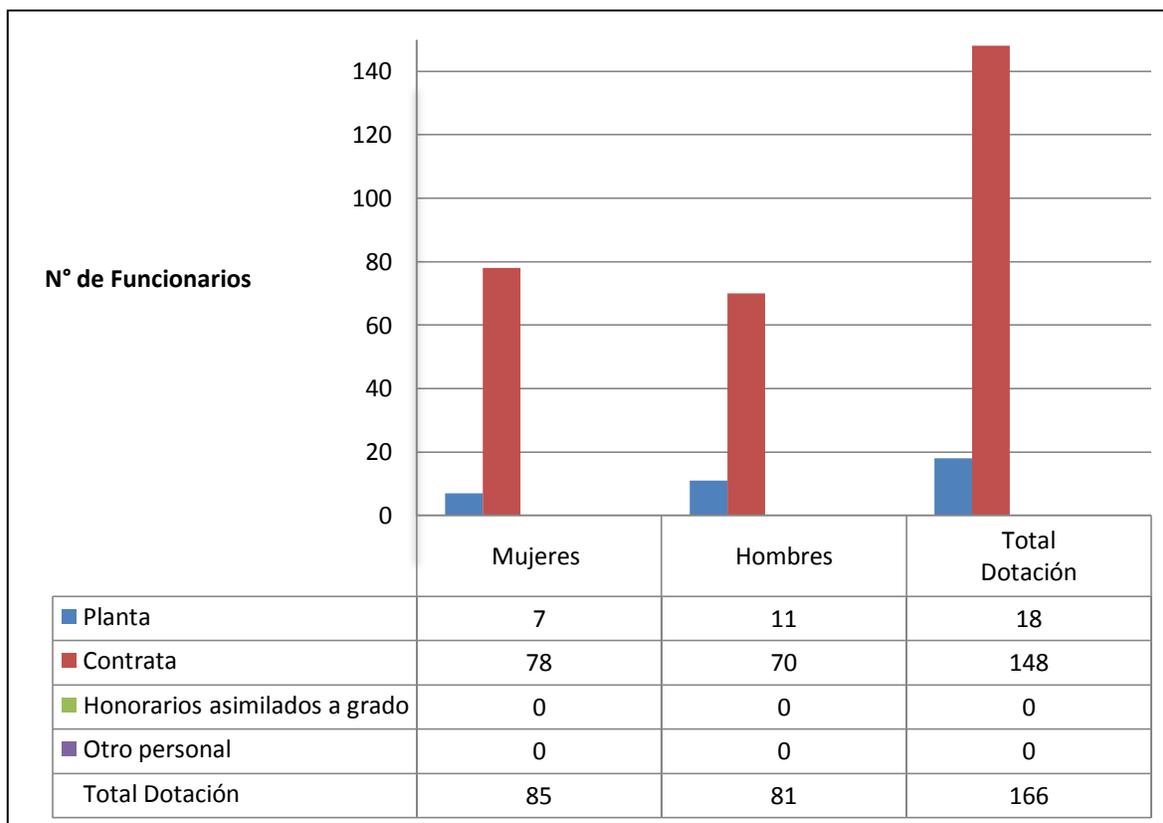
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro del Interior y Seguridad Pública	Andrés Chadwick Piñera
Subsecretario del Interior	Rodrigo Ubilla Mackenney
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo	Miguel Flores Vargas
Subsecretario de Prevención del Delito	Cristóbal Lira Ibáñez

Anexo 2: Recursos Humanos

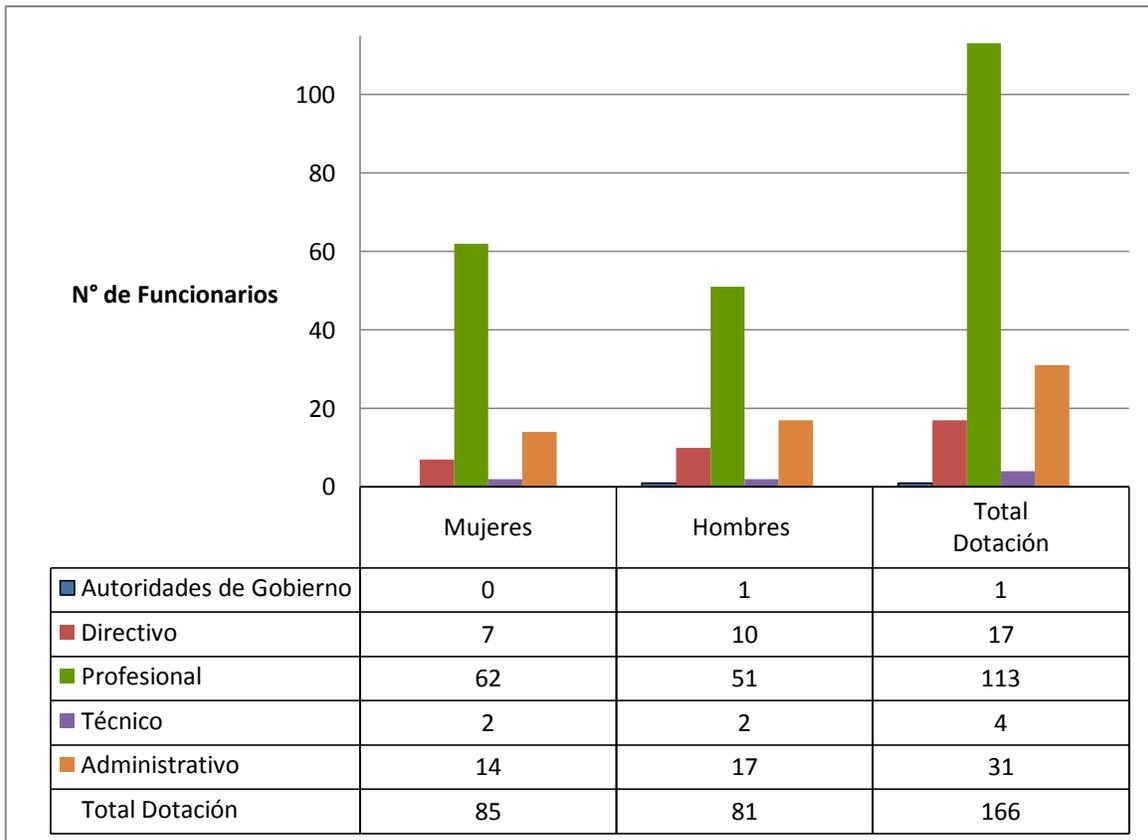
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2012³ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

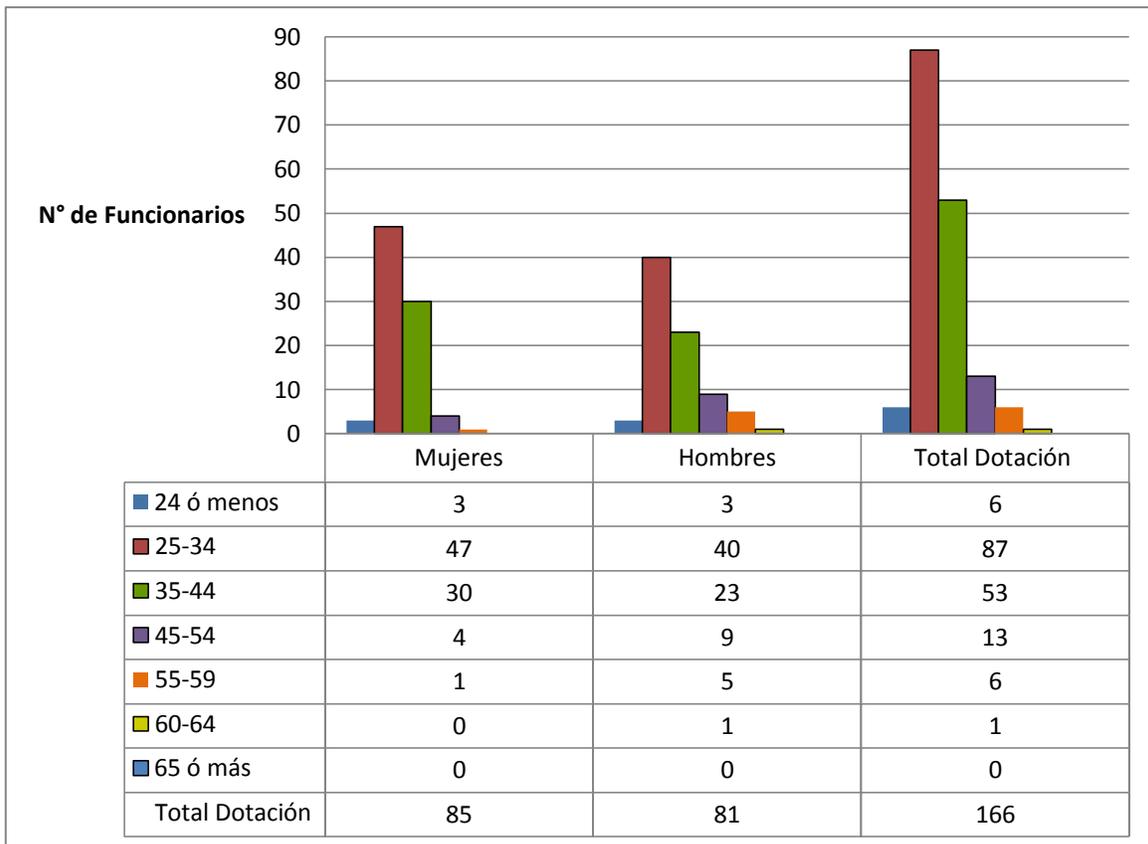


³ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2012 por estamento (mujeres y hombres)

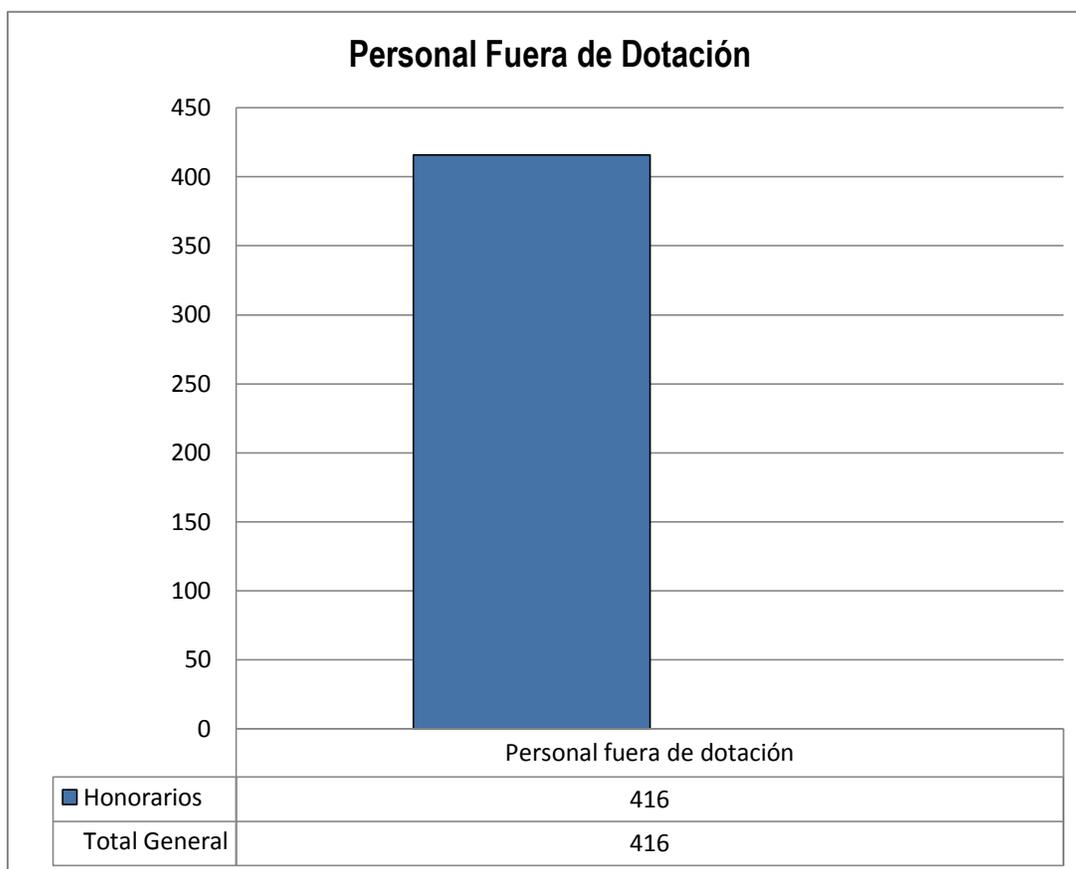


- Dotación Efectiva año 2012 por grupos de edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación 2012⁴, por tipo de contrato.



⁴ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados			Avance ⁵	Notas
		2010	2011	2012		
1. Reclutamiento y Selección						
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁶ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁷	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	-	16%	21,9% ⁸	136,9	Asciende
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato ⁹ para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	-	100%	100%	100	Neutro
2. Rotación de Personal						
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	-	0%	10,84%	0	Desciende 10
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.						
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	-	0%	0%	-	11
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	-	0%	0%	-	11
• Retiros voluntarios						

⁵ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

⁶ Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2012.

⁷ Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

⁸ El bajo porcentaje se explica por el traspaso directo de 78 asesores de HSA a Contrata

⁹ Se entiende como renovación de contrato a la recontractación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

¹⁰ El valor cero si bien refleja descenso no es exacto, dado que el Servicio inició su funcionamiento en Septiembre de 2011, por tanto no se registraron cesaciones en el periodo septiembre-diciembre 2011.

¹¹ El Servicio inició su funcionamiento en Septiembre de 2011, por lo tanto no registra datos a la fecha.

• con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación Efectiva año t)*100	-	0%	0%	-	11
• otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	-	0%	0%	-	11
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	-	0%	0%	-	11
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	-	0%	5,83%	0	Desciende

3. Grado de Movilidad en el servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	-	0%	0%	-	-
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	-	0%	0%	-	-

4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	-	30,8%	66,0%	214,3	Asciende
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	-	30	9,8	32.7	Desciende
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹²	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	-	0%	0%	-	-
4.4 Porcentaje de becas ¹³ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	-	0%	0%	-	-

5. Días No Trabajados

¹² Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

¹³ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.

Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	-	0,016	0,687	2,32	Desciende
Licencias médicas de otro tipo ¹⁴	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	-	0	0,421	0	Desciende

5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.

(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	-	0	0,16	0	Desciende
--	---	---	------	---	-----------

6. Grado de Extensión de la Jornada

Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	-	3,351	1,364	245.67	Asciende
---	---	---	-------	-------	--------	----------

7. Evaluación del Desempeño¹⁵

7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	-	0%	94,4%	-	-
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	-	0%	5,6%	-	-
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	-	0%	0%	-	-
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	-	0%	0%	-	-

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁶ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	-	NO	NO	-	-
	NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	-	NO	NO	-	-

8. Política de Gestión de Personas

Política de Gestión de Personas ¹⁷ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	-	NO	NO	-	-
	NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	-	NO	NO	-	-

¹⁴ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹⁵ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

¹⁶ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

¹⁷ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 ¹⁸	Monto Año 2012	Notas
	M\$	M\$	
INGRESOS	9.343.412	32.339.186	
Transferencias Corrientes	3.293.283	1.900.000	
Otros Ingresos Corrientes	-	311.838	
Aporte Fiscal	6.050.129	30.127.348	
Saldo Inicial de Caja	0	0	
GASTOS	9.271.873	33.735.880	
Gasto en Personal	667.956	4.017.586	
Bienes y Servicios de Consumo	1.791.228	3.377.524	
Transferencias Corrientes	5.637.298	23.842.865	
Adquisición Activos no Financieros	1.026.854	188.296	
Transferencias de Capital	-	-	
Servicio de la Deuda	148.537	2.309.609	
Resultado	71.539	- 1.396.694	

¹⁸ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2011 es 1,030057252.

b) Comportamiento Presupuestario año 2012

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹	Presupuesto Final ²⁰	Ingresos y Gastos Devengados ²¹	Diferencia	Notas
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	30.081.292	34.070.318	32.339.186	1.731.132	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	1.900.000	1.900.000	0	
	02		Del Gobierno Central	0	1.900.000	1.900.000	0	
		001	Subsecretaría del Interior	0	400.000	400.000	0	
		008	Servicio de Gobierno Interior	0	1.500.000	1.500.000	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	20	311.838	-311.818	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	10	36.377	-36.367	
	99		Otros	10	10	275.461	-275.451	
09			APORTE FISCAL	30.081.272	30.139.413	30.127.348	12.065	
	01		Libre	29.791.357	29.849.498	29.849.498	0	
	03		Servicio de la Deuda Externa	289.915	289.915	277.850	12.065	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	2.030.885	0	2.030.885	
			GASTOS	30.081.292	34.070.318	33.735.880	334.438	
21			GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE	4.240.373	4.208.514	4.017.586	190.928	
22			CONSUMO	2.977.736	3.377.736	3.377.524	212	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.463.134	23.963.134	23.842.865	120.269	
	02		Al Gobierno Central	681.210	681.210	681.210	0	
		001	Gendarmería de Chile	681.210	681.210	681.210	0	
	03		A Otras Entidades Públicas Plan Reincidentes - Policías y	21.781.924	23.281.924	23.161.655	120.269	
		014	Gendarmería	487.018	487.018	487.018	0	
		015	Programas de Prevención en Seguridad Ciudadana	2.364.516	3.964.516	3.961.491	3.025	
		016	Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas	4.471.800	4.671.426	4.671.280	146	
		017	Barrio en Paz - Residencial y Comercial	8.043.719	8.043.719	7.975.382	68.337	
		018	Programa Estadio Seguro	2.056.000	1.756.374	1.722.127	34.247	

¹⁹ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso

²⁰ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012

²¹ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados

	041	Programa de Gestión en Seguridad Ciudadana	4.358.871	4.358.871	4.344.357	14.514
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	109.114	199.114	188.296	10.818
	04	Mobiliario y Otros	59.938	59.938	56.161	3.777
	05	Máquinas y Equipos	15.420	15.420	9.121	6.299
	06	Equipos Informáticos	17.562	46.052	45.705	347
	07	Programas Informáticos	16.194	77.704	77.309	395
34		SERVICIO DE LA DEUDA	290.925	2.321.800	2.309.609	12.191
	02	Amortización Deuda Externa	249.428	249.428	244.340	5.088
	04	Intereses Deuda Externa	40.487	40.487	33.510	6.977
	07	Deuda Flotante	1.010	2.031.885	2.031.759	126
35		SALDO FINAL DE CAJA	10	20	0	20
		RESULTADO		0	-1.396.694	1.396.694

c) Indicadores Financieros

No aplica porque la Subsecretaría de Prevención del Delito no registra Ingresos propios.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2012 ²²				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	2.101.334	-1.396.700	704.634
	Carteras Netas		-2.996.822	-2.996.822
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-2.996.822	-2.996.822
	Disponibilidad Neta	2.093.140	1.596.815	3.689.955
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.093.140	1.596.815	3.689.955
	Extrapresupuestario neto	8.194	3.307	11.501
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	8.194	31.913	40.107
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	0	-28.605	-28.605
216	Ajustes a Disponibilidades	0	-1	-1

²² Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2012				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final(M\$)	Devengado (M\$)	Observaciones
Ingresos	30.081.292	34.070.318	32.339.186	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	1.900.000	1.900.000	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	20	311.838	
APORTE FISCAL	30.081.272	30.139.413	30.127.348	
SALDO INICIAL DE CAJA	10	2.030.885	0	
GASTOS	30.081.292	34.070.318	33.735.880	
GASTOS EN PERSONAL	4.240.373	4.208.514	4.017.586	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.977.736	3.377.736	3.377.524	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.463.134	23.963.134	23.842.865	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	109.114	199.114	188.296	
SERVICIO DE LA DEUDA	290.925	2.321.800	2.309.609	
SALDO FINAL DE CAJA	10	20	0	
RESULTADO			-1.396.694	

f) Transferencias²³

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2012 ²⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2012 ²⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	-		-		
Gastos en Personal	-	-	-		
Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-		
Inversión Real	-	-	-		
Otros	-	-	-		
TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO CENTRAL	681.210	681.210	681.210	-	
Gastos en Personal	339.329	339.329	339.329	-	
Bienes y Servicios de Consumo	341.881	341.881	341.881	-	
Transferencias	-	-	-	-	
Otros	-	-	-	-	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	21.781.924	23.281.924	23.161.655	120.269	
Gastos en Personal	4.867.458	5.215.148	5.187.273	27.875	
Bienes y Servicios de Consumo	2.780.086	2.988.558	2.971.842	16.716	
Transferencias	13.994.972	14.929.501	14.854.569	74.932	
Otros ^[5]	139.408	148.717	147.971	746	
TOTAL TRANSFERENCIAS	22.463.134	23.963.134	23.842.865	120.269	

g) Inversiones

La subsecretaría de Prevención del Delito no cuenta con inversiones, el presupuesto no contiene imputaciones destinadas a los subtítulos 30 - 31.

²³ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²⁴ Corresponde al aprobado en el Congreso.

²⁵ Corresponde al vigente al 31.12.2012

²⁶ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2012

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ²⁷	% Cumplimiento ²⁸	Notas
				2010	2011	2012				
Apoyo a personas que han sido víctimas de delitos	Porcentaje de personas egresadas del servicio de atención reparatoria de los centros de asistencia a víctimas de delitos, respecto del total de personas egresadas del servicio de atención reparatoria del programa de asistencia a víctimas.	(N° de egresos exitosos del Programa de asistencia a víctimas de delitos/Total de egresos del Programa de asistencia a víctimas de delitos)*100	%	N.M.	0.0%	96.8%	95%	SI	102%	
					H: 0.0 M: 0.0	(3219/ 3327) *100	(1140/ 1200) *100			
						H: 0.0 M: 0.0	H: 95 (475/ 500) *100			
							M: 95 (665/ 700) *100			
	Enfoque de Género: Si									

²⁷ Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2012 es igual o superior a un 95% de la meta.

²⁸ Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2012 en relación a la meta 2012.

Cuadro 9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ²⁷	% Cumplimiento ²⁸	Notas
				2010	2011	2012				
Programa Estadio Seguro	Porcentaje de estadios con implementación tecnológica completada respecto del número de estadios con implementación tecnológica planificada	(Número de estadios con implementación tecnológica completada /Número de estadios con implementación tecnológica planificada)*100	%	N.M.	0.0%	0.0%	100%	--	0.00%	29
	Enfoque de Género: No					(0.0/1.0) *100	(1.0/1.0) *100			
Intervención territorial en seguridad pública	Porcentaje de proyectos realizados en los barrios residenciales intervenidos respecto del total de proyectos financiados en los barrios residenciales intervenidos	(Número de proyectos realizados en los barrios intervenidos en el año t/Número de proyectos financiados en los barrios intervenidos en el año t)*100	%	N.M.	0.0%	100%	90%	SI	111%	
	Enfoque de Género: No					(140/140) *100	(45/50) *100			

²⁹ El no cumplimiento del indicador obedece a razones externas que han sido puestas en conocimiento de DIPRES, ello de acuerdo a lo establecido en el Oficio N°1205 del 27 de abril de 2012 enviado por el Subsecretario de Prevención del Delito a la Jefa de la División de Control de Gestión de la DIPRES y el Oficio N° 1832 del 27 de julio de 2012, enviado del Subsecretario de Prevención del Delito a la Directora de Presupuestos, cuya recepción conforme se establece por medio de la carta N° 272 del 26 de diciembre de 2012 remitida por la Jefa de la División de Control de Gestión de la DIPRES al Subsecretario de Prevención del Delito, todos estos documentos han sido cargados en la plataforma de cumplimiento como medios de verificación. Respecto a las razones que impidieron el cumplimiento del indicador tal como se planteó, es necesario señalar lo siguiente: En primer lugar, se encuentra la priorización del proyecto del "Parque de la Ciudadanía" y la ampliación del Estadio Nacional, por sobre la instalación del sistema.

Cuadro 9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ²⁷	% Cumplimiento ²⁸	Notas
				2010	2011	2012				
Intervención territorial seguridad pública	Porcentaje de proyectos realizados en los barrios comerciales intervenidos, respecto del total proyectos financiados en los barrios comerciales a intervenidos	(Número de proyectos realizados en los barrios comerciales intervenidos en el año t/Número de proyectos financiados en los barrios comerciales a intervenir en el año t)*100	%	N.M.	0.0%	100%	100%	SI	100%	
	Enfoque de Género: No					(38/38)*100	(64/64)*100			
Intervención territorial seguridad pública	Tasa de variación de recursos transferidos a proyectos ganadores del concurso del Fondo Nacional de Seguridad Pública en el año t, respecto de los recursos transferidos en el año t-1	((Porcentaje de recursos transferidos en el año t / Porcentaje de recursos transferidos en el año t-1)-1)*100	%	N.M.	0.0%	-3%	-5%	NO	2%	
	Enfoque de Género: No					((97/100)-1)*100	((5142/5413)-1)*100			

30

³⁰ La meta se sobre cumple, sin embargo la aplicación interpreta el no cumplimiento dado que la formula produce número negativos. Se transfirió el 97% de los recursos, y la meta estaba establecida en 95%

Cuadro 9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ²⁷	% Cumplimiento ²⁸	Notas
				2010	2011	2012				
Consejos Regionales de Seguridad Pública	Porcentaje de compromisos establecidos en el Plan Regional de Seguridad Pública respecto del total de compromisos del Plan Regional de Seguridad Pública.	(Número de compromisos cumplidos del Plan Regional de Seguridad Pública / Número de compromisos del Plan Regional de Seguridad Pública)*100	%	N.M.	0.0%	99.1%	100%	SI	99%	
						(107/108)*100	(45/45)*100			
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento global del servicio 83.33%

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 10 Cumplimiento de Gobierno año 2012			
Objetivo ³¹	Producto ³²	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³³	Evaluación ³⁴
Lanzar Estrategia Nacional Contra el Robo de Vehículos	Lanzar Estrategia Nacional Contra el Robo de Vehículos.		Cumplido
Atacar robo de cajeros automáticos	Creación del marco regulatorio que estandarice medidas de seguridad de cajeros automáticos.		Cumplido
Contar en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública con una Unidad de Víctimas que unifique y coordine la totalidad de las entidades que prestan servicios a las víctimas	Promulgación de nueva Política Nacional de Atención a Víctimas de Delitos		A tiempo en su cumplimiento
Ampliación cobertura centros de atención a víctimas	50 centros en 2013		A tiempo en su cumplimiento
Instalar luminarias y cámaras de vigilancia en aquellos lugares donde se vende o consume droga	Implementación y evaluación de 124 proyectos de prevención situacional.		Cumplido
Terminar con el absurdo que las policías muchas veces no comparten la información entre ellas, ni con los restantes organismos públicos encargados de la lucha contra la delincuencia, mediante un mecanismo unificado de información criminal georreferenciada	Crear el Centro Estratégico de Análisis del Delito y la creación del Banco Unificado de Datos Delictuales (BUD)		A tiempo en su cumplimiento

³¹ Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

³² Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

³³ Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

³⁴ Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 10
Cumplimiento de Gobierno año 2012

Objetivo ³¹	Producto ³²	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³³	Evaluación ³⁴
Implementación del Grupo Especializado en Bienes Robados (GEBRO)	Implementación en todas las ciudades de más de 100 mil habitantes		Cumplido
Ampliación programa Barrio en Paz Comercial y Residencial	Ampliar intervenciones a un mayor número de barrios comerciales y residenciales vulnerables		Cumplido
Seguir avanzando con el plan Estadio Seguro	Implementación a nivel nacional del Plan Estadio Seguro		A tiempo en su cumplimiento
Ampliar antes de fin de año [2012] el Sistema Táctico de Análisis del Delito a todas las regiones de Chile	Implementar el STAD en todo el país, instaurando las mesas de reunión y coordinación mensual en cada región.		Cumplido

Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas

Este anexo no aplica debido a que la Subsecretaría de Prevención del Delito no posee evaluaciones en el periodo 2012.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de				Prioridad	Ponderador	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						
			I	II	III	IV			
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				Mediana	5.00%	✓
		Equidad de Género	O				Mediana	5.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión			O		Alta	60.00%	✓
		Calidad de Atención de Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información		O			Menor	5.00%
	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana					O	Mediana	20.00%	✓
	Sistema Seguridad de la Información			O			Menor	5.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :							100.00%		

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2012				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁵	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁷
1. División Jurídica, División de Coordinación Nacional, Gabinete y Departamento de Auditoría Interna.	47	4	100%	8%
2. División de Programas y Estudios.	27	4	100%	8%
3. División de Prevención y Gestión Territorial	36	7	100%	8%
4. División de Administración, Finanzas y Personas	53	4	100%	8%

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Este anexo no aplica debido a la Subsecretaría de Prevención del Delito no posee leyes tramitándose en el periodo 2012.

³⁵ Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2012.

³⁶ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

³⁷ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.